

– ARTÍCULOS –

Transición institucional y
socialismo democrático

Alberto Binder

Finanzas para la economía
social y solidaria

Marta Sánchez Miñarro

Lecciones sobre el fracaso
progresista

Pedro Biscay

Las diferentes caras del
capitalismo

Silvina Ramírez

Dogma socialista y
libertarios

Rafael Cansino

– MICROENSAYOS –

Análisis de políticas
públicas y pensamiento de
izquierda

Lucía Giner

Reseña: “De la
polisemia a la
norma”

Silvina Ramírez

Sociedad de consumo
e irracionalidad
capitalistaz

Raúl Pellegrino

Wikileg
Municipal

Andrea Pereyra



REVISTA TIERRA SOCIALISTA

Julio 2024 - Núm. 7

DIRECCIÓN EDITORIAL	Alberto Binder
FOTOGRAFÍAS	Roxana Sposaro
EDICIÓN Y MAQUETA	Andrea Pereyra



ÍNDICE

–ARTÍCULOS

- Transición institucional y socialismo democrático, de Alberto Binder 5
- Finanzas para la economía social y solidaria, de Marta Sánchez Miñarro8
- Lecciones sobre el fracaso progresista, de Pedro Biscay10
- Las diferentes caras del capitalismo. Políticas contradictorias y ambivalentes para los pueblos indígenas, de Silvina Ramírez.....14
- Dogma socialista y libertarios, de Rafael Cansino.....18

–MICROENSAYOS

- Análisis de políticas públicas y pensamiento de izquierda, de Lucía Giner21
- Sociedad de consumo e irracionalidad capitalista, de Raúl Pellegrino.....23
- RESEÑA: “De la polisemia a la norma. El derecho humano al cuidado”, de Silvina Ramírez.....25
- Wikileg municipal. Una herramienta para fortalecer el parlamentarismo local, de Andrea Pereyra.....27



ARTÍCULOS



Transición institucional y socialismo democrático

Alberto Binder

La idea de socialismo democrático se encuentra siempre bajo sospecha. Ya sea porque se lo considera inviable o porque se considera que es un socialismo de baja calidad, un remedo del verdadero socialismo. Es cierto que a lo largo de la historia del pensamiento socialista han existido adherentes y críticos. Desde un Louis Blanc que creía en el voto popular como una de las vías más propias para la construcción socialista, un Blanqui que descreía totalmente de esa posibilidad, un Fourier que, en realidad, aspiraba a que fuera una mera construcción comunitaria (sólo con fuerzas sociales, al igual que otros pensadores anarquistas), o un Marx que durante mucho tiempo sostuvo que era indispensable una primera fase de ascenso de la burguesía, más o menos democráticamente, hasta que el proletariado estuviera en condiciones de asumir el poder. El siglo XX (en particular después de los movimientos de liberación colonial, o la Revolución Cubana), vuelve a ser escéptico sobre las posibilidades del socialismo democrático hasta bien avanzado el siglo, cuando reaparece esa opción, incluso en la socialdemocracia de América Latina, pero coincide, en gran medida, cuando ese movimiento aceptó mucho de los

postulados del neoliberalismo, esto es, la economía social de mercado que corrige al capitalismo, si tomamos la idea más precisa de neoliberalismo, vinculada al “ordo-liberalismo” alemán.



Hoy ya no podemos admitir que el pensamiento socialista acepte ese neoliberalismo o cualquier otra forma lavada de capitalismo humano, pero tampoco podemos creer que será una insurrección, armada o espontánea, la que nos permitirá poner el gobierno al servicio de una idea socialista. Por otra parte, dadas las condiciones críticas y espurias de la actual democracia (plutocracia, corrupción extendida, crisis de

representación, etc.) pareciera que sólo resta jugar un juego de resistencia, sin una estrategia real y profunda de acceso al gobierno mediante una mayoría democrática. Si esas condiciones son ciertas: ¿qué sentido tiene sostener un socialismo democrático? **La clave que nos permite encarar una reflexión más profunda sobre estos problemas es el concepto de “transición institucional”.**

El concepto de transición tiene una larga tradición en el pensamiento de izquierda. Ya sea que se la piense como la fase previa de una revolución burguesa —como creyeron Marx o muchos de los revolucionarios rusos, por lo menos en algunas fases de su pensamiento—, ya sea como una fase intermedia de modernización del modelo productivo y las relaciones de producción, dirigida más o menos dictatorialmente, o como una primera fase de reducción del hambre y de solución del problema campesino, al estilo maoísta. Lo cierto es que ningún pensador socialista sostuvo a lo largo de la historia una visión simplista de la construcción del socialismo y, bajo diversas ópticas, se pensó una etapa de transición que, hoy lo sabemos, devino larga (demasiado), si es que no dejó de ser transición para volverse una vuelta al capitalismo burocratizado o más o menos autoritario. Entonces, si aceptamos la **idea socialista como una radicalización de la idea de igualdad y su concreción en formas de economía y de sociabilidad que se funden en esa visión de la igualdad**, a la vez que aumenten los ámbitos de libertad y autonomía de *todos los hombres y no sólo de un grupo*, pero, a la vez, aceptamos sin reparos o reservas, que ese socialismo deberá ser construido bajo las reglas de juego de la democracia; y, por último, aceptando (como lo han hecho todos los pensadores socialistas) que siempre existirá una transición, la pregunta central es **¿cómo debemos pensar la transición de un socialismo democrático?**

La democracia bajo sus diversas formas requiere **deliberación, representación** para esa deliberación, **autogestión** en ciertas áreas y el respeto a las **decisiones mayoritarias**. Ello constituye un marco general que deberá ser respetado. Claro está que la actual democracia tiene graves fallas en cada una de esas dimensiones y, por eso, **un socialista democrático no puede ser indiferente frente a las graves falencias del actual modelo democrático y no actuar para corregirlas con premura**. Pero ello se debe realizar de un modo que nos vaya acercando a una democracia donde un **gobierno socialista democrático** pueda ser una realidad, sin perder identidad o conservando sólo el nombre. El fracaso de muchos gobiernos socialdemócratas de las últimas décadas nos tiene que servir de ejemplo.

Al sólo efecto de iniciar esta reflexión, estimo que existen algunos postulados que nos permitirán darle identidad conceptual a la idea de **transición institucional para un socialismo democrático**.

El primero es que se debe **descentralizar al máximo el sistema democrático**. Esto nos empuja al **municipalismo comunitario**, al que le hemos dedicado ya una nota (Tierra Socialista VI, pp. 5-8). Un modelo centralizado de toma de decisiones y de ejecución de políticas puede darnos la ilusión de la eficacia de corto plazo, pero aumenta las posibilidades de burocratización, de cooptación mafiosa del Estado por los intereses de las élites y de falta de transparencia. La transición institucional que permita un socialismo conseguido por vías democráticas y que respete los principios democráticos, en serio, debe propiciar la más amplia descentralización de la gestión pública.

Un segundo aspecto tiene que ver con la **prevención de toda forma de financiamiento espurio de la política**. Si las relaciones de representación que son propias de la democracia quedan convertidas en negocios o relaciones de

gerenciamiento de intereses mafiosos, entonces la posibilidad de que todo el sistema de representación política se vea alterado o degradado son muy grandes. No se trata de que los dirigentes socialistas o de izquierda no participen en esa relación espuria —lo que es obvio— sino de **construir reglas de representación que respeten la voluntad popular y sus intereses y no conviertan a la actividad política en una actividad rentada u orientada por los negocios y las ganancias personales**. Este es uno de los mecanismos más directos para evitar que la democracia disfrace un sistema de plutocracia y que los recursos estatales no sean utilizados para pagar favores políticos.

El saneamiento de la gestión estatal ya sea procurando la máxima eficiencia y eficacia, así como la prevención de toda forma de corrupción más o menos encubierta, forma parte de la transición institucional que permitirá que el socialismo se desarrolle bajo formas democráticas. No olvidemos que cuando Mao se preocupa, no bien conseguido el poder, de generar las condiciones para la realización de su ideal socialista, le declara la guerra a tres demonios que lo impedían, el derecho de los recursos públicos, la burocratización y la corrupción de los funcionarios.

Si bien la energía de un proceso de transformación requiere acciones ejecutivas fuertes y decididas, **la preservación de la voluntad mayoritaria reclama la fortaleza del Parlamento**. Un Parlamento también eficiente, tanto en sus funciones legislativas como de control. El sistema democrático se debilita al calor de la debilidad parlamentaria, ya sea porque esa institución es corrida de las grandes decisiones políticas, al igual que ocurre cuando se produce la burocratización, la lentificación y la falta de verdadero debate en las instancias parlamentarias. **La construcción de un socialismo democrático requerirá un fuerte**

Parlamento, tanto como instancias ejecutivas —en todos los niveles— de gran eficacia.

Pero como la construcción de un socialismo democrático no es sólo algo que sucede cuando el Estado adquiere ciertas formas institucionales que lo vuelven posible —y no una mera ilusión— su construcción concreta implica **formas comunitarias de gestión del poder**, que acompañen a esa transición institucional. La creación de todas esas formas de autogestión —como ocurre, por ejemplo, con la Economía Popular o Social—, son también una condición de posibilidad de un socialismo democrático y no sólo las condiciones institucionales de funcionamiento de Estado.

Finalmente, se requiere aumentar todo lo que se pueda los **mecanismos de control, institucionales, sociales y mixtos**. Existen demasiadas experiencias de burocratización de los pocos sistemas socialistas que se han intentado, como para descuidar la construcción desde ahora de todos los mecanismos posibles de control de la gestión estatal de las políticas públicas, de la economía, de las formas de representación, etc.

En definitiva, lo que hemos querido formular brevemente es la idea de que, si aspiramos a un momento en que la mayoría de la población decida construir un gobierno socialista, por vías democráticas, ello reclama, desde ahora la **construcción de una transición institucional que genere las bases para que esa posibilidad sea cierta, a la vez que preserve el ejercicio democrático de gran calidad mientras se transforman las bases sociales y la economía desde una perspectiva socialista**. Caso contrario no se trata de sostener una utopía sino de mantener una mirada infantil de cómo sería posible la conjunción de programas socialistas fuertes con condiciones también fuertes de una democracia de calidad.



Finanzas para la economía social y solidaria

Marta Sánchez Miñarro

En las últimas décadas, el capitalismo global entró en una fase voraz a nivel mundial, agudizando su costado más financiero y especulativo. Desde hace unos años, nos encontramos ante una **globalización neoliberal financierizada**, o en palabras de Samir Amin, ante un fenómeno evidente de patrimonialización de la economía, sustituyéndose la “reproducción ampliada de la vida” (Jose Luis Coraggio, 1999) por la reproducción ampliada de la riqueza y el poder financiero. Esta búsqueda incesante del rédito financiero en los mercados globales muestra la cara más agresiva del capitalismo financiero globalizado: la de la concentración de la riqueza en cada vez menos manos, así como la subordinación de la economía real (producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas), a la economía crematística y especulativa. Para hacernos una idea más cabal de este fenómeno, hay que saber que **más de la mitad de las ganancias generadas por el sistema económico mundial provienen exclusivamente de actividades financieras**.

Claramente esto no siempre fue así. Las finanzas surgieron históricamente como un conjunto de recursos y dispositivos instrumentales al servicio de la economía (real o productiva), ciencia social cuyo objetivo

primario es la “conservación de la especie humana” (Georgescu-Roegen, 2007). De hecho, la antropología económica halló en el curso de la historia en los sistemas económicos humanos, dos principios de comportamiento ignorados por la economía del capital, que funcionaban como rectores del orden y el equilibrio comunitario, tanto en el plano de la producción como en la distribución de los bienes y la utilidad social; éstos son **la reciprocidad y la redistribución** (Polanyi, 1992: 91,92).

Sin embargo, cuando valoramos en la actualidad el rol e impacto de las finanzas en la mayoría de las sociedades del mundo, nos encontramos con una realidad bien distinta. En América Latina, en particular, y especialmente en relación con los sectores populares urbanos, se acuñó recientemente el término “extractivismo financiero” para aludir al **rol depredador de las finanzas en las economías familiares y comunitarias**. En lugar de ser vehículo para el fortalecimiento del trabajo y de las economías productivas, desde hace unos años las finanzas desencadenan perversos ciclos de endeudamiento en las familias, principalmente en las mujeres, sostén principal de las unidades doméstico-productivas latinoamericanas. Así, lejos de apuntalar la inversión en capital de trabajo de proyectos autogestivos generadores de ingreso, los

hogares de **los sectores populares terminan por endeudarse para subsistir**, sufragando con endeudamiento insostenible necesidades elementales tales como la alimentación familiar, la educación de los hijos/as, o las refacciones y arreglos de la vivienda. Si bien en una primera etapa la expansión del sistema financiero hacia los sectores populares fue funcional a la autogestión del trabajo y a la ampliación del consumo más allá del sector asalariado, el fenómeno devino, sin embargo, en una “intensificación de la financierización de la vida cotidiana”, dirigida especialmente a economías feminizadas y precarizadas, como afirman Verónica Gago y Lucia Cavallero.

¿Tiene conexión este fenómeno de “endeudamiento en cadena” de las familias con el fenómeno más macroeconómico de la deuda externa de estos países? Sin duda alguna. ¿Qué hacer, pues, ante esta realidad abrumadora e insostenible? **Desde la economía social y solidaria apostamos por recuperar y potenciar el rol de las finanzas solidarias para la reproducción ampliada de la vida, con base en el trabajo en sus múltiples dimensiones** (de cuidados, autogestionado, comunitario). Para ello, es precisa una conjunción de firmes voluntades político-institucionales, así como el diseño de arquitecturas financieras idóneas, con base en la participación comunitaria y en el perfil y necesidades de los sectores involucrados y protagonistas (familias, emprendimientos familiares, cooperativos y organizaciones sociales).

En Argentina, tanto en ámbitos rurales como en sectores urbanos, un amplio abanico de experiencias y prácticas de finanzas solidarias ya existentes, nos marcan pautas de caminos posibles a seguir, fortalecer o reinventar. En ellas, descubrimos **finanzas creativas, dinámicas y participativas**, diseñadas al servicio de sus protagonistas y del desarrollo comunitario local. Años atrás, por ejemplo, fui testigo y acompañante de la generación y sostenimiento de **fondos rotatorios de crédito** en el contexto del norte rural argentino, a partir de la acción organizada de familias vecinas que

precisaban cubrir necesidades relacionadas con sus formas de vida ligadas al territorio (subsistencia, reproducción social y hábitat). La generación de un fondo monetario colectivo y solidario tenía lugar a partir de un fondeo inicial (proveniente de un subsidio, una donación, o de las cuotas de los propios socios de la organización), con el acompañamiento por parte de ONG de la zona. Estos fondos eran administrados por las propias organizaciones, quienes diseñaban y viabilizaban líneas de crédito para el fortalecimiento de su capital de trabajo (insumos, materiales, materias primas), o la mejora de las condiciones de vida en la comunidad (tierra segura para producir y vivir, agua para consumo humano y animal).

Por otro lado, las denominadas **microfinanzas** se desplegaron en las últimas décadas, sobre todo en ámbitos urbanos, como productos y servicios financieros dirigidos a personas con bajo nivel de ingresos y excluidas del mercado bancario formal, a fin de fortalecer actividades socio económicas en pequeña escala, con baja capitalización. **Con base en relaciones de proximidad y confianza, las transacciones de ahorro y crédito en los barrios acontecen en un contexto de historia, identidad y prácticas locales compartidas, fortaleciendo además la educación financiera de los participantes.** Por otra parte, productos como los meso-créditos apuntan al fortalecimiento y escala del trabajo cooperativo de una organización productiva que aporta valor a la comunidad (por ejemplo, en el caso argentino, una cooperativa de trabajo o una empresa recuperada por sus trabajadores). Estos créditos tienen como destino el capital de trabajo o la mejora de las instalaciones e infraestructura de la empresa social, y comprometen a sus integrantes a la inversión del fondeo y a su recuperación con los retornos del capital. Adicionalmente, instrumentos y metodologías tales como la garantía solidaria o grupal (o coaval solidario), o bien la banca comunal, además de innovar de forma creativa, habilitan la generación de lazos y sinergias entre los participantes, fortaleciendo el tejido social y comunitario.

Frente a la arquitectura institucional y financiera más estable y previsible propia del contexto europeo, **las finanzas solidarias en América Latina adoptan formas más creativas, flexibles, participativas e innovadoras**, resultado de un contexto institucional y estatal históricamente más frágil, y en mayor consonancia, asimismo, con la tradición de autogestión popular de sus protagonistas.

Si bien el término “finanzas” alude etimológicamente a “terminar” (finir/finer) o “cerrar”, contratos o transacciones, **desde la economía social y solidaria apelamos a la reinención creativa de naturaleza y propósito de los instrumentos financieros**. Más que en “concluir”, pensamos en las finanzas como herramientas que habilitan a “abrir” y desplegar procesos de trabajo autogestivo, redes entre pares, alianzas cooperativas y transacciones solidarias y recíprocas que sitúen en el centro la vida, el trabajo y el cuidado familiar y comunitario en los barrios y territorios. **Diseñemos las finanzas como herramienta y como derecho para mejorar nuestras vidas, a través de nuestros proyectos.**

Como afirma Max Neef, solo así se dará origen “a un desarrollo sano, autodependiente y participativo capaz de crear los fundamentos para un orden en el que se pueda conciliar el crecimiento de las personas y de toda la persona, con el crecimiento económico y la solidaridad social” (Neef, 1998).

Referencias bibliográficas

Coraggio, J. L., 1999, *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*, UNGS/Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

Gago, V.; Cavallero, L., 2020, *Una lectura feminista de la deuda*. Tinta Limón, 2da edición, Ciudad de Buenos Aires.

Georgescu-Roegen, N., 2007, *Ensayos bioeconómicos*. Antología, Óscar Carpintero ed., Madrid

Jipson J. y Jitheesh P. M., 2018, *La globalización y sus alternativas: una entrevista a Samir Amin*, Instituto tricontinental de investigación, cuaderno N° 1.

Max-Neef, M. A.; Elizalde, A.; Hopenhayn, M., 1988, *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y reflexiones*, Icaria Editorial, Barcelona.

Polany, K., 1992, *La gran transformación, críticas del liberalismo económico*, Quipu editorial, Madrid.



Lecciones sobre el fracaso progresista

Pedro Biscay

Ya es un hecho indudable que los gobiernos progresistas de América Latina (hayan estado abanderados bajo el ideario retórico del socialismo o del “campo nacional y popular” en el caso puntual de la Argentina), han conducido hacia el fracaso la aspiración fundamental de nuestra sociedad de alcanzar niveles de vida dignos, justos, igualitarios y pacíficos. **Ninguno de estos ideales puede alcanzarse —siquiera mínimamente— si entre todos ellos no está presente la libertad, que no es más que el principio motor de cualquier proceso de transformación social.**

El resultado de este proceso de **declive y deriva del campo de ideas progresistas** afectó por igual a movimientos políticos de la llamada izquierda socialista y al peronismo como expresiones alternativas al programa neoliberal, que cada vez va cobrando mayor entidad en diferentes gobiernos de derecha de la región. Hay que decir que este “golpe cultural y simbólico” no sólo impactó en la dimensión de las fuerzas políticas sino también en el seno de las expectativas del conjunto de la sociedad, que hoy mira con distancia y desconfianza al campo de la política en general y a cualquier idea calificable como de izquierda en particular.

Sin embargo, este escenario no debe ser motivo para el desaliento; por el contrario, ofrece una **buena oportunidad para reflexionar críticamente sobre los límites del progresismo y la elaboración de alternativas programáticas que vuelvan a poner en el centro del debate de ideas la cuestión del socialismo.** Creo que esto

es importante porque el modelo neoliberal no sólo no ofrece ninguna solución a los principales problemas que hoy vive la sociedad en su conjunto, sino porque además **el conjunto de postulados que el neo-conservadurismo están intentando imponer también encontrará rápidamente límites materiales** como la desigualdad social, la crisis ambiental, el desenfreno extractivista y otras fuerzas desestabilizadoras de cualquier proceso de construcción de una sociedad de iguales.



La primera lección que quiero subrayar del fracaso progresista es la **falta plena de una visión de futuro común basada en una reorganización alternativa de la sociedad.** Durante el liderazgo de los gobiernos progresistas no hemos visto ninguna propuesta destinada a transformar los equilibrios socio-económicos construidos por los gobiernos neoliberales que fueron desplegando sus programas entre los años '70 y fines de los '90. Ámbitos claves como el régimen impositivo o la organización de la actividad financiera son ejemplos de la permanencia de un tipo de

configuración de relaciones sociales basadas en la asignación asimétrica de beneficios a favor de los sectores más poderosos de la sociedad. Ninguno de los gobiernos progresistas adoptó medidas orientadas a desarticular estos pactos de poder que mantuvieron su hegemonía a lo largo de los años, logrando así sedimentarlos como aspectos estructurantes inmodificables de nuestra organización social. **La ausencia de claridad sobre las maneras de construir "alternativas" al modelo de organización social injusto y desigual en que vivimos, condujo a estas fuerzas políticas del "progresismo" a reafirmar incluso la defensa de estrategias extractivistas en materia de recursos naturales.**

No es posible construir ideas fuerzas que nos permitan reafirmar la libertad, la igualdad de oportunidades y la construcción de una sociedad más justa, sin una reformulación del pensamiento socialista que tenga capacidad de ofrecer caminos diferentes a estas preguntas tan importantes. Claro que esas respuestas ya no pueden buscarse en el baúl de la zaga histórica de las izquierdas, porque la experiencia de su praxis ya forma parte de un pasado entumecido sin fuerza para interpretar los cambios venideros. Sin embargo, **en la medida en que el pensamiento de izquierda aún levanta las banderas de la libertad e igualdad, posee una capacidad emancipatoria que debe ser re-codificada** nuevamente. Este es el desafío que encierra pensar la izquierda como un vector de transformación hacia el futuro mediante el abandono del pasado.

La segunda lección del fracaso del progresismo es el enorme voluntarismo que caracterizó a todo el proceso de gestión de los recursos del estado. Este voluntarismo puede definirse de dos maneras complementarias. De un lado, el culto a la militancia como una idea virtuosa en sí misma, sin que se sepa bien cómo engarza la noción de militancia con la conducción de los instrumentos del estado. Del otro, el temor a la tecnocracia vista como un concepto de elites profesionalizadas sin apego espiritual a las bases sociales de los movimientos populares y

de izquierda. **Está combinación de un vector de fuerza de militancias exaltadas y un rechazo al uso de técnicas complejas de gestión —sospechadas de vicios epistemológicos— condujo a perder progresivamente el norte sobre la administración eficaz del estado.** La pérdida de eficacia en el manejo de recursos públicos condujo a un desgaste económico, político y simbólico que, posteriormente, quedó reforzado con el descubrimiento de casos de corrupción pública inaceptables.

No es posible pensar un proyecto socialista sin formación técnica en el manejo de todo el aparato del estado, de allí que las políticas públicas deben ser uno de los aspectos centrales de preocupación de cualquier proyecto político de izquierda que pretenda liderar los destinos del país. El campo popular debe organizar sus esfuerzos en este sentido. Sin ello, es imposible construir traducciones robustas entre ideales y prácticas políticas.

La tercera lección tiene que ver con el fracaso de la inserción política de las izquierdas en un proyecto de poder. Esto no es un tema simple, puesto que se juegan aspectos vinculados a la conservación del poder y también otros de naturaleza ética. Si el primer aspecto muestra cómo los gobiernos progresistas perdieron el rumbo de su inserción en un proyecto de cambio que, paulatinamente, se transformó en un proyecto de empleabilidad de cuadros medios y altos de las organizaciones políticas, el segundo mostró que no es factible construir un modelo de emancipación robando recursos públicos, sea mediante su desvío hacia intereses privados o incluso para ser aplicados al financiamiento de la política. El problema de la inserción siempre ha sido una cuestión de difícil solución para el campo de las izquierdas y ha demostrado sus consecuencias negativas cuando se vio con toda claridad que la vocación transformadora había sido trocada por la mera administración del "poder". La cuestión del robo y la corrupción es más grave aún, porque haberles regalado a las fuerzas conservadoras esas reivindicaciones equivale a facilitarles un

lavado de cara sobre todos los atropellos, estafas y fraudes que envolvieron al poder económico a lo largo de la historia. Flaco favor.

La cuarta lección que quisiera rescatar se vincula directamente con la noción de libertad.

Este valor ha sido siempre un componente fundacional del pensamiento de las izquierdas, pero en todas las experiencias de emancipación socialista, **el ideal de la libertad terminó pisoteado por narraciones moralizantes como "el partido" "la historia", "la clase", o "la revolución"**. Cada vez que este ideal fue desplazado del discurso y/o la práctica de proyectos progresistas, se ingresó paulatinamente en **modelos autoritarios de ejercicio del poder** que fueron generando reacciones adversas a nivel social.

La paradoja de este proceso, es que quienes en Argentina tuvieron un vínculo explícito con la dictadura son quienes hoy defienden más enérgicamente la libertad. No es un proceso curioso sino sintomático del peso que las narrativas historizantes poseen sobre el pensamiento de la izquierda. En la medida en que existan "zonas" vedadas a la discusión y el debate, la libertad perderá al mismo ritmo que la potencia transformadora de un proyecto de izquierda deja de convocar voluntades para la transformación. **La lección central de este asunto es que no es posible pensar el socialismo sin una reafirmación ética de la libertad.**

La última lección que quisiera destacar está centrada en la idea de revolución. **¿Qué pasó que la revolución dejó de ser un referente de las izquierdas y pasó a ser un baluarte de las derechas?** Dado que no es posible pensar la historia sin la idea de la revolución, tampoco es posible imaginar la transformación social sin esta idea fuerza. Su captura por parte de la derecha es una forma de supresión del pensamiento socialista que debe ser revertida para poder reconstruir objetivos inspiradores de cara al futuro próximo. A medida que la izquierda se aferró más al pasado ha perdido las

chances de participar protagónicamente en el debate de una nueva sociedad. **Recuperar la idea de revolución no es tomar las armas ni tomar el poder o el cielo por asalto, es simplemente atreverse a imaginar que otro mundo, otra economía, otra sociedad sigue siendo posible.**

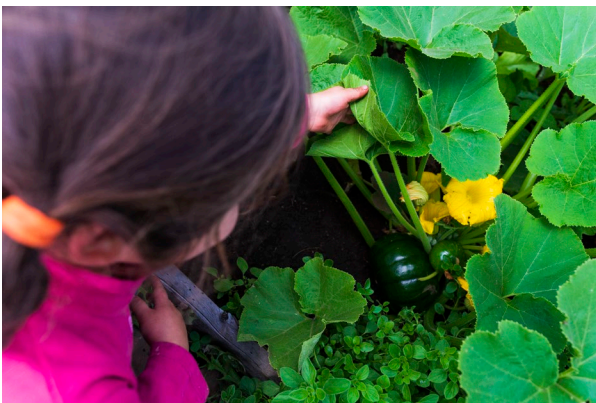
El fracaso del progresismo se sintetiza en estos cinco aspectos emergentes de una experiencia de liderazgos políticos que fueron perdiendo el rumbo del objetivo central de cualquier proyecto de cambio, que no es otro que mejorar la calidad de vida de una comunidad política.



Las diferentes caras del capitalismo

Políticas contradictorias y ambivalentes para los pueblos indígenas

Silvina Ramírez



Estado, derechos y políticas son conceptos que siempre requieren de precisiones y que suscitan debates. En relación a los pueblos indígenas, la indagación sobre su contenido es medular, principalmente porque los derechos existen, las políticas encaminadas a garantizarlos son altamente discutibles, **y la matriz estatal — inevitablemente amarrada a un modelo económico— sigue siendo profundamente incompatible con la vigencia de los derechos indígenas.**

Así las cosas, en Argentina, a lo largo de las últimas décadas (al menos desde el retorno de la democracia y con posterioridad, la reforma

constitucional de 1994 que incorpora en su texto los derechos indígenas), **se discute sobre los alcances de las políticas destinadas a los pueblos indígenas, desde un lugar que nunca pone en tela de juicio a los sistemas de consumo ni al modelo de desarrollo.** Es así que cualquier decisión política que se tome alrededor de los contenidos de las políticas siempre es deficitaria, fragmentada, y asume un estado de situación monolítica. Una suerte de “verdades inalterables” que se traduce en un capitalismo que debe permanecer intocado.

El eje de esta reflexión es que, desde hace algunas décadas, asistimos a un abanico de iniciativas, más protectoras o más conservadoras, más reticentes al reconocimiento de derechos o más conducentes a garantizarlos; sin embargo, resulta muy costoso pensar en un **paradigma que apunte a transformar los modos de consumo.** Y, a su vez, el modo de consumo —pilar del capitalismo— es la piedra de toque de la efectiva vigencia de los derechos indígenas.

A partir de la nueva gestión de gobierno, con la presidencia de Milei, nunca como antes quedó establecido un **sesgo ideológico que sorprende por su claridad, contundencia, y regresividad de los derechos alcanzados**. Pero precisamente por esa claridad, es posible poner blanco sobre negro, y advertir que las anteriores gestiones, si bien permitieron la apertura de puertas que conducían al goce de derechos de sectores siempre postergados (la agenda feminista es la que se identifica con mayor fuerza), nunca sacó los pies del plato del capitalismo. Este “capitalismo progresista”, también denominado en algunos círculos como “capitalismo verde”, esconde una realidad que se invisibiliza: **mientras la explotación de los recursos naturales sea central para el modelo económico, los derechos indígenas serán —prácticamente— inejecutables, y las políticas que se dicen dirigidas a ellos, finalmente, son sólo disfraces de políticas reales** que, cada vez más, se alejan del respeto de otras miradas diversas. El discurso político actual construye el enemigo anclado en la demonización de la dimensión colectiva, lo cual lleva ineludiblemente a la exclusión y rechazo de la cosmovisión indígena.

Para ejemplificar estos extremos de la discusión, basta analizar lo que viene sucediendo hace algunas décadas con las tierras y territorios reivindicados por las comunidades indígenas. Un Estado recostado en un modelo económico basado en los bienes comunes naturales de esos territorios, derechos indígenas vigentes tanto a nivel internacional como en instrumentos jurídicos locales, y políticas oscilantes que nunca se tomaron en serio resolver los conflictos territoriales (no sólo los que afectan a los pueblos indígenas), y que demuestran una trama de intereses que están muy alejados de esas demandas legítimas.

Si sólo tomamos como punto de partida el nuevo siglo, desde 2000, una gestión dominada en gran parte por el kirchnerismo (incluida la gestión del ex presidente Fernández, atravesada también por disputas internas que signaron su mandato), con un interregno de cuatro años en el que gobernó el macrismo, las **dificultades para titular colectivamente los territorios en cabeza de las comunidades indígenas se hicieron cada vez más evidentes**.

Si bien fue en la gestión de Néstor Kirchner en donde se gesta y promulga la ley de emergencia de la posesión y propiedad comunitaria indígena, la ineficiencia en su implementación fue —y sigue siendo— su nota característica. Es cierto que podríamos afirmar, en este análisis simplificado, que fue en el período en el que gobernó Mauricio Macri donde las disputas tramadas alrededor de los territorios llegaron a su punto más álgido, con la desaparición y muerte de Santiago Maldonado en la provincia de Chubut, y el asesinato de Rafael Nahuel en la provincia de Río Negro (sucesos que acontecieron en 2017, y que siguen sin resolverse en sede judicial). Si bien una de las prórrogas de la ley de emergencia fue aprobada en ese período de gobierno, las tensiones generadas alrededor de los reclamos indígenas —y los hechos de violencia mencionados— provocaron también escollos a la hora de discutir dicha prórroga, sancionándose sin ningún cambio, cuando ya se vislumbraba su ineficacia y su insuficiencia para dar respuestas no sólo a las situaciones de urgencia, sino con una proyección a mediano y largo plazo.

Hasta diciembre de 2023, fecha de la asunción de una nueva gestión de gobierno auto-adjetivada como anarcocapitalista, las disputas territoriales indígenas se profundizaron, ya sea a través de su judicialización, pero muchas veces con recuperaciones territoriales por parte

de las comunidades indígenas que generaron una reacción adversa del Estado, criminalizando, desalojando, hostigando permanentemente. **El avance sostenido de las explotaciones hidrocarburíferas agravado por la exploración y explotación del litio, las actividades mineras en general, negocios inmobiliarios, etc., configuran un escenario complejo, que los gobiernos “nacionales y populares” no pudieron —o no quisieron— gestionar.**

Las razones son obvias. El sistema capitalista sigue siendo el mismo, con gobiernos “progresistas” (en su acepción más amplia) o con gobiernos de derecha. **Nunca se pretendió abordar una genuina política de ordenamiento territorial en Argentina**, precisamente por sostener un sistema económico que es profundamente contradictorio con formas de vivir el territorio en armonía, protegiendo los bienes comunes naturales, aprovechándolos racionalmente, enarbolando el buen vivir como el horizonte a perseguir.

El capitalismo verde o progresista, en su discurso, declama protección de derechos, cuidado del medio ambiente, respeto por los modos de vida de los pueblos indígenas. Los reivindica como guardianes del territorio, suscribe acuerdos (como el Acuerdo de Escazú) que jerarquizan el ambiente y gesta un “como si” que transmite mensajes confusos. **Finalmente, lo que se impone es una profundización del mismo modelo económico, que privilegia las actividades extractivistas y que deja de lado los derechos indígenas.** Paga el costo de su violación con el objetivo de obtener un rédito, que tampoco se derrama en la población en general. Indígenas y no indígenas terminan padeciendo mucho de sus efectos contaminantes, de sus impactos negativos, sin que los derechos vigentes sean obstáculos a determinadas decisiones políticas. En ese

contexto, **las políticas públicas dirigidas a pueblos indígenas son más aparentes que reales**, careciendo de las potencialidades transformadoras que requerirían, si es que tienen objetivos ciertos de cambio.

En la “era Milei” el futuro de los pueblos indígenas —y de la vigencia de sus derechos— es incierto. Incierto por la resistencia atávica de los pueblos indígenas que siguen luchando por sus derechos, no por las políticas declaradas de un gobierno que hace del individualismo su caballito de batalla, y que denosta reiteradamente todo lo que pueda tildarse como colectivo. Frente a este estado de cosas, frente a un discurso que ensalza la explotación de los recursos naturales, que tiene la pretensión de incentivar con exenciones impositivas las grandes inversiones (RIGI), que señala la propiedad (privada) como uno de los ejes de su gobierno, las expectativas de cambios estructurales —en beneficio de los pueblos indígenas— disminuyen ostensiblemente.

La diferencia es que, en este caso, la adhesión al capitalismo es desembozada, total, sin ambages. Ya no existe un “como si”; por el contrario, **el rumbo de este gobierno va a contrapelo de cualquier posibilidad de articular visiones del mundo diferentes, ahondando un modelo de Estado individualista, monocultural y patriarcal.** Asistimos a un enorme —y difícil de predecir en sus consecuencias— cambio cultural que retrotrae derechos, que mira con sospechas todo lo diverso, y que vuelve a reeditar, en relación a los pueblos indígenas, miradas de racismo y discriminación.

Sólo basta con destacar algunas de las medidas que se tomaron desde su asunción. Desde alguna simbólica, como el cambio de nombre del salón de los Pueblos Originarios en la Casa

Rosada, hasta la disolución de la comisión de Pueblos indígenas del Senado, la investigación judicial de algunas acciones del INAI —como la entrega de carpetas técnicas del relevamiento jurídico territorial o la concesión de la personería jurídica a las comunidades indígenas con el argumento de que se habría beneficiado indebidamente a comunidades mapuche—, son una muestra de lo que es el presente político y lo que puede esperarse para el futuro.

El capitalismo tiene diferentes caras. Puede mostrarse más benevolente, e incluso compatible, con colectivos que no persiguen el consumo o que deciden elegir otros planes de vida; puede representarse como feroz y claramente advertir cuáles son las reglas del juego y sus eventuales resultados. **Más allá del**

ropaje que vista, las consecuencias son las mismas: enormes sectores de la sociedad excluidos, pueblos indígenas nuevamente despojados, economías pequeñas o populares devastadas.

Las políticas públicas formuladas para los pueblos indígenas, en las últimas décadas, se presentan con rostros disímiles, pero los efectos siguen siendo los mismos. Si no pensamos que a mediano o largo plazo debe erradicarse el actual sistema de consumo, es lógicamente imposible garantizar los derechos indígenas. De eso, simplemente, se trata el neocolonialismo.



Dogma socialista y libertarios

Rafael Cansino

Se ha abierto en nuestro país un debate ideológico que hace tiempo que no teníamos. **La desgraciada política del cortísimo plazo ha empujado al debate político a permanentes sinsentidos** sobre lugares en las listas de elecciones lejanísimas, disputas de cargos con poder inexistente, el posibilismo más burdo disfrazado de “realismo político” de baja categoría y todo ello encubriendo la captación corrupta del Estado, de alta y baja intensidad, la militancia rentada con empleo público, y muchas otras prácticas que ya hemos destacada en otros notas (Tierra Socialista IV y VI pp. 42-43), inaceptables en quienes procuran representar los intereses de los más pobres y vulnerables de la sociedad.



El positivismo en nuestro país floreció ante la necesidad de contar con una matriz valorativa clara que ordenara y le diera rumbo a la vida social y política. No sólo en nuestro país sino en toda América cumplió la misma función. Derivó, luego de varias décadas en una visión superficial y acomodaticia que acompañó todas las corruptelas y el desborde del individualismo. Lo que llamamos la “superación del positivismo”

tiene que ver con la necesidad de contar con una nueva matriz valorativa a partir de 1910. Esos valores, antagónicos al tipo individualista que estaba en la base del positivismo anterior, llegarán hasta el año 1955. De allí en más vamos a los tumbos. **El intento liberal-socialista de construir una nueva base de valores para la democracia argentina, no ha tenido el mismo éxito con los anteriores intentos.** Le faltó genio y coraje, y la dicotomía entre un pensamiento moderno y un pensamiento nacional no pudo ser superada, generando una dicotomía estéril. Atrás de todos estos intentos se mantiene invisible la matriz cultural de la colonia, que se nutre de muchas de nuestras instituciones y ha pervertido la vida social y la formación de nuestras elites, acostumbradas a la lógica del privilegio, el oportunismo y el cortoplacismo.

Sin embargo, **el primer documento político de nuestra historia, que busca sentar las bases de la construcción de un país, y dar por superado el necesario pensamiento de la independencia, se denomina “dogma socialista”.** No se llama a sí mismo, proclama liberal o libertaria o cualquier forma de ese tipo. No hay duda de que la palabra “socialismo” en esos albores de 1837 tendrá un significado muy diferente al que utilizaremos durante el siglo XX, pero tampoco es una elección al azar, dentro de la fuerte influencia sansimoniana de ese texto. La influencia de Echeverría y su romanticismo es determinante, pero también están Juan María Gutiérrez y otros miembros de la “joven argentina” y el “salón literario”. No viene mal este simple recuerdo histórico en un momento en que se pretende enraizar las virulentas

formas del liberalismo actual con todo el pensamiento político liberal del siglo XIX. El Alberdi tan zarandeado en estos días es también el que dice: “La Constitución no intenta hacer del país un mercado; de la República una bolsa de comercio” (Sistema rentístico, 68), por más que a esa altura de su vida ya abjuraba de la palabra socialismo.

Horacio Tarcus, en su estudio sobre el socialismo romántico en el Río de la Plata (FCE, 2016) presenta su libro “como un estudio acerca de la recepción del socialismo romántico en el Río de la Plata. Conforme esta perspectiva, no nos ha preocupado minimizar la estatura de Echeverría porque se limitó a glosar a Leroux o la de Alberdi porque copió a Lerminier, ni tampoco destacar su originalidad o su rigor conceptual como tratadistas y elevarlos a la altura de sus pares europeos para exaltar las glorias nacionales. Lo que nos interesó fueron los procesos por los cuales se recibieron en el Río de la Plata las doctrinas del socialismo romántico y le otorgaron al momento de la recepción un carácter activo”. Señala que destacar la mayor o menor profundidad de ese pensamiento no es el caso, porque, de hecho, muchos marxistas del siglo XX tampoco conocían en profundidad el pensamiento de Marx. Lo cierto es que “Entre 1837 y 1851, se produce la recepción de las ideas del primer socialismo romántico francés (Saint-Simon y Charles Fourier), de la deriva sansimoniana que representa el pensamiento de Pierre Leroux, así como del republicanismo popular y radical italiano (Mazzini, Garibaldi), primero en Buenos Aires y luego en Montevideo”. Formarán parte de esa primera generación que gira alrededor de Echeverría y el Salón Literario, según Tarcus: “los receptores y difusores son los jóvenes de la llamada Generación del 37. Todos nacieron dentro de un lapso de siete años, entre 1809 y 1816: Juan María Gutiérrez (1809-1878), Juan Bautista Alberdi (1810-1884), Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), Miguel Cané padre (1812-1863), Manuel José Quiroga Rosas (c. 1814-1844), Vicente Fidel López (1815-1903) y Félix Frías (1816-1881). El mentor de la generación, Esteban

Echeverría (1805-1851), era solo cuatro años mayor que Gutiérrez y cinco que Alberdi. Aquellos que se exiliaron en Montevideo estrecharon vínculos político-intelectuales con el uruguayo Andrés Bello (1817-1891). Y a ellos se sumó, desde Montevideo, quien podría considerarse el benjamín de la generación, Bartolomé Mitre (1821-1906), diez años menor que Sarmiento, ya en los años en que todos se encontraban exiliados”.

No se trata de construir una tradición socialista que no nace allí. Lo destaca también Tarcus: “El socialismo romántico llegó a nuestras playas, pues, desde su cuna europea, pero fue asumido, adaptado y aclimatado en el Río de la Plata por una primera generación de criollos, argentinos y orientales. Cuando buena parte de la Generación de 1837 retornó a Argentina de su exilio uruguayo o chileno, muchos de sus miembros se constituyeron en figuras prominentes de la elite y devinieron encumbrados hombres de Estado. El socialismo romántico era entonces para ellos apenas un recuerdo de juventud. En el plano político, adaptaron a las necesidades locales y de modo pragmático un liberalismo de raíz anglosajona, mientras que en el filosófico comenzaban a acusar recibo del influjo de la otra gran corriente de pensamiento que había nacido de Saint-Simon: el positivismo”. Lo que buscamos con estas pocas referencias es resaltar que **se abre una etapa de nuevas discusiones sobre el socialismo que deben ser realizadas en profundidad, separando con claridad a los cultores del liberalismo social de mercado, que se presentan a sí mismo como la única posibilidad de defender los intereses populares**, sin darse cuenta de las grandes coincidencias que tienen con todas las formas de neoliberalismo, más o menos conservador.

Esta época es una buena época para volver a discutir todo lo que el socialismo nos permite pensar para el país, sabiendo que los primeros patriotas que buscaban ideas para hacerlo también se vieron inspirados en las ideas socialistas de entonces. Una buena época para contraponer el pensamiento socialista -a cara

descubierta- frente al burdo liberalismo infantil que funda la comunicación oficial y al liberalismo pragmático que ha infectado tanto al pensamiento socialdemócrata como a muchos pensadores del llamado campo nacional y popular.





MICROENSAYOS



Análisis de políticas públicas y pensamiento de izquierda

Lucía Giner



En la presentación de la colección de estudio sobre Políticas públicas de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno de esa ciudad, decía: “Desde nuestra perspectiva, un gobierno de izquierda debe asumir el desafío y la responsabilidad de conducir los asuntos públicos para conseguir equidad, con la convicción de que es posible aplicar métodos y conocimientos racionales, explícitos y modernos en la práctica de las políticas de gobierno para resolver con mayor eficacia los problemas de la población”. Esta frase puede sonar a una izquierda acomodaticia, lavada, de una socialdemocracia liberal, pero es todo lo contrario. **El desarrollo del Análisis de Políticas Públicas contiene hoy un conjunto de**

conocimientos, tanto de teorías complejas como de experiencias concretas de gobierno, que son indispensables para la realización de políticas públicas o de gobierno que ataquen de fondo los principales problemas que nos alejan de una sociedad igualitaria y fraterna.

Estas ideas han sido enriquecidas en nuestra región por los cultores de la planificación centralizada, por pensadores de la teoría del desarrollo o de la teoría de la dependencia. Muchos de ellos pertenecen al mundo de las ideas socialistas, y a ninguno de ellos se le hubiera ocurrido que un gobierno de izquierda pudiera llevar adelante una planificación burda, o no tener ninguna planificación, o desconocer las herramientas de gobierno que surgen de un análisis técnico o de la experiencia acumulada. Claro está, sin caer en el gobierno de los tecnócratas o de los burócratas, que tanto mal les ha hecho a las experiencias socialistas de gobierno.

Es un error considerar que el estudio de las políticas públicas es propio de las concepciones liberales o simplemente modernizadoras del Estado, y que los militantes y pensadores de izquierda deben concentrarse en la crítica al

Estado y no al estudio y desarrollo del modo más eficiente de utilizar los instrumentos estatales para la construcción seria de una economía y sociedad socialista en un entorno democrático. La discusión sobre si, al fin de algún ciclo largo (para no utilizar la frase “fin de la historia”) debemos hacer desaparecer el Estado tal como lo conocemos (por nuevas formas de “administración de las cosas”) puede seguir siendo un horizonte de pensamiento para quienes así lo piensen. Pero nadie diría que, hasta que ello ocurra, no hay que **hacerse cargo de un Estado que debe ser transformado profundamente** y de modo eficaz para que pueda desarrollar políticas de izquierda.

Para ello es necesario desarrollar toda una teoría de la administración gubernamental que sea un instrumento eficaz de esa construcción. La literatura de izquierda, en nuestro país, no suele asumir esta tarea y ni siquiera ha desarrollado una teoría de la administración pública que sea propia del pensamiento de izquierda. El diálogo con la profusa literatura que existe en nuestra región y en los países desarrollados es una tarea insoslayable. Este pequeñísimo ensayo es sólo un llamado a la profundización de los estudios y la visión socialista de la Administración Pública.



Sociedad de consumo e irracionalidad capitalista

Raúl Pellegrino

Se ha vulgarizado la idea de que el **capitalismo de libre mercado** —si es que alguna vez ha existido algo parecido en la realidad económica— es la opción más racional para organizar la producción y distribución de los bienes y servicios sociales. Ello, entre otras razones, porque la libertad del consumidor y productor —dueños de la información más precisa— genera la mayor eficiencia en el uso y asignación de los recursos necesarios para los diversos mecanismos de producción y para la selección de los bienes y servicios producidos, a través del mecanismo de los precios, única forma de asignar valor a esos bienes y servicios y de tal manera orientar las preferencias del productor y dotar de eficiencia a la producción económica.

Esta idea parece simple, pero es falsa. En primer lugar, lo es en un sentido histórico. El Capitalismo Industrial coincide con el colonialismo del siglo XIX y parte del siglo XX, y resulta llamativo que se hable de libertad de comercio cuando los países hoy industrializados y ricos **realizaron su acumulación de capital invadiendo países enteros**, extrayendo por la fuerza los recursos naturales en varios continentes y asegurando por la misma fuerza de sus ejércitos mercados cautivos. No olvidemos que este sistema comienza a ser reemplazado recién después de la Segunda Guerra Mundial, en un proceso lento que culminó formalmente en la década del setenta

del siglo pasado, cuando es reemplazado por las nuevas formas del Capitalismo Financiero. **Nada de esto se explica por la libertad, la información del consumidor o falacias de ese tipo.** Por otra parte, todavía no existe un mercado de trabajo libre y ello debería ser notado como una gran inconsecuencia para quienes piensan que el trabajo debe ser organizado como un mercado. Por la simple razón de que ninguna persona puede trabajar libremente en otro país, salvo reglas internas, al estilo de la Unión Europea, pero ello no es aplicable ni siquiera para el Mercosur.

Hoy el problema de la eficiencia de la actividad económica se encuentra en una situación crítica, que es ahondada hasta niveles inimaginables por la sociedad de consumo: el uso desmedido de los recursos naturales, la degradación del medio ambiente, las distorsiones en distribución de alimentos, remedios y servicios esenciales, etc. Mientras tanto, nos empuja a malgastar enormes energías sociales (ahorro, recursos, trabajo) en la producción de baratijas, objetos repetidos hasta el cansancio y servicios suntuarios o directamente inútiles y perjudiciales. Hoy se plantean alternativas a este problema que parte de rechazar la **dinámica irracional de la sociedad de consumo**. Ya sea que se trate del “limitarismo” (que conllevó a una reducción muy importante del consumo y a darle prioridad a los bienes esenciales), de las doctrinas de buen vivir (que atacan las bases

culturales del consumismo), o de las concepciones del límite al crecimiento (que buscan una planificación de la producción), se presupone el abandono de las ideas básicas que se nos proponen como centrales de un plan de gobierno.

La organización socialista de la economía y la vida social —que no implica de ninguna manera la planificación estalinista, algo fuertemente criticado dentro del pensamiento socialista incluso de esa época—, es el camino que hoy

debemos profundizar para **terminar con la degradación irracional de la sociedad de consumo**. Necesitamos economistas que difundan con fuerza esta perspectiva y dejen de aceptar acríticamente postulados que nos dejan sin salida.



Reseña

“De la polisemia a la norma. El derecho humano al cuidado” de Laura Pautassi

Silvina Ramírez



El derecho al cuidado —entendido como el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado— se empezó a discutir conceptualmente y como política en América Latina, hace más de una década y media. Los debates alrededor de sus alcances, los actores que deben incorporarse para su implementación, los recursos económicos para hacerlo posible, forman sólo una parte de lo que significa y ha significado, la incorporación de una perspectiva innovadora y creativa, que se fue abriendo paso en contextos muchas veces adversos. Parte de este recorrido se encuentra en este libro.

La autora instala **dos enfoques íntimamente vinculados: la perspectiva de género y la perspectiva de derechos**. Lo define claramente como un derecho humano y, en ese sentido, analiza los tratados internacionales de derechos humanos para identificar cuál ha sido su recepción, puntualizando la relevancia del

principio de igualdad en este análisis, todo lo cual es un aporte medular para los debates que siguen. Asimismo, el texto visibiliza la afectación en la situación de las mujeres: **en un mundo en donde el discurso sostiene la igualdad formal entre varones y mujeres, la realidad apunta, otra vez, al impacto que provoca el cuidado en el ámbito doméstico preponderantemente sobre las mujeres**, sin ser adecuadamente valorado, y generando consecuencias en el ámbito público.

Algunos de los aspectos que la autora enfatiza son los incumplimientos de las obligaciones estatales y la ausencia en la asunción de responsabilidades, y el surgimiento de las organizaciones comunitarias para suplir dichos incumplimientos, puntualizando que todas las tareas de cuidado se concentran, todavía hoy, en las mujeres. Esto, a su vez, tiene enormes **impactos en sectores de trabajo que se dedican especialmente al cuidado, como las trabajadoras en casas particulares**, lo que también ha generado discusiones sobre sus condiciones de trabajo y el tipo de remuneración que perciben.

El derecho al cuidado tiene múltiples aristas. Laura Pautassi los coloca en la palestra, los analiza de modo tal que cada una de ellas tiene un sentido relacional, de allí la **interdependencia del derecho al cuidado con**

otros derechos. Tienen un lugar de privilegio en su mirada, las políticas sociales, sus destinatarios/as, la distribución y redistribución de los recursos económicos para instrumentarlo, privilegiando la mirada feminista y comprometida.

El seguimiento del camino del reconocimiento del derecho al cuidado como un derecho humano forma parte de este libro. Nos obliga a pensar cómo se instalan ciertos derechos, cuáles son sus consecuencias y en qué medida pueden provocar un cambio real en las condiciones de vida. Finalmente, los aportes del libro transitan desde lo conceptual y metodológico, aterrizando en las transformaciones regionales, las que son producto de una conquista llevada adelante por la práctica feminista. Vale la pena detener nuestra mirada en cada uno de sus argumentos, para dejarnos interpelar y, fundamentalmente, para seguir discurriendo sobre sus implicancias.

“De la polisemia a la norma. El derecho humano al cuidado” de Laura Pautassi (Fundación Medifé, Buenos Aires, 2023).



Wikileg municipal

Una herramienta para fortalecer el parlamentarismo local

Andrea Pereyra

Desde su nacimiento al CEPPAS le ha interesado la **dimensión local de la política**. Con el curso de los años, ese interés fue tomando la forma de una mirada que hoy en día puede denominarse “municipalismo comunitario”, en los términos en los que su presidente, Alberto Binder, la define en el sexto número de esta revista. No se trata sólo de una descentralización de la gestión de políticas públicas, aunque eso resulte valioso en sí mismo, sino de diseñarlas, ejecutarlas y evaluarlas, **desde los territorios**: a partir de sus propias problemáticas, actores, dinámicas, etc.

Aunque lamentablemente muchos sigan intentando acotar el rol municipal insistiendo con un debate centrado en el alcance de sus competencias, a esta altura resulta claro que **los municipios no son una mera correa de transmisión de lo que sucede a nivel provincial o nacional y que su relevancia no está limitada por un listado residual de ámbitos y temas de actuación**. Todo empieza y termina en los municipios y comunidades locales. Es allí en donde efectivamente se juega la posibilidad de impulsar procesos de acceso a derechos, que permitan dar sustento y robustecer una democracia con grandes déficits.

Sumado a ello, el fracaso de los grandes procesos tanto revolucionarios como reformistas, conjugado con un **aumento sostenido de la desconfianza ciudadana hacia las instituciones clásicas de la democracia**, ha colaborado en colocar a los municipios como actores protagónicos del devenir de las sociedades. Quieran o no, tengan los recursos o

no, los municipios se han visto obligados a gestionar estas nuevas demandas que la ciudadanía está vertiendo sobre la democracia. Más aún en un escenario con un Estado nacional que se retira de sus ámbitos históricos de intervención y con gobiernos provinciales ahogados presupuestariamente. Esto, por supuesto, supone enormes desafíos, pero también una oportunidad para construir una mejor calidad democrática. No es casual que en los ámbitos municipales es donde se han desarrollado las mayores innovaciones en términos de fortalecimiento de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

En este marco es que desde el CEPPAS y en asociación con la Red Federal de Concejalas, desarrollamos Wikileg Municipal, una plataforma web que pretende centralizar y sistematizar la normativa local de todo el país.

Este proyecto fue pensado a partir de cuatro dimensiones centrales. En primer lugar, hay una búsqueda por **revalorizar y fortalecer los municipios**. Se pretende visibilizar la tarea legislativa local al mejorar la accesibilidad a las normas producidas por los concejos deliberantes, pero también permite replicar más fácilmente las buenas experiencias y potenciar el abordaje intermunicipal de ciertas problemáticas. Las normas municipales no son leyes de segunda, regulan nuestra vida cotidiana. Tenemos que poder acceder a ellas.

En segundo lugar, el proyecto tiene una **dimensión de género**. Aunque desde ya que cualquier persona que desee consultar la

plataforma o incluso cargar normas, puede hacerlo, las concejales son los enlaces privilegiados con los territorios. Wikileg fue pensado como una herramienta que colabore en la desarticulación de los obstáculos que los estereotipos y sesgos de género les han impuesto a lo largo de su vida tanto en términos generales como de su tarea legislativa y carrera política en términos particulares.

Una tercera dimensión es el **acceso a la información y la transparencia**. Como ciudadanos/as tenemos que poder acceder fácilmente a las normas que sancionan los poderes legislativos de cualquier nivel de estatalidad, sin necesidad de tener contactos o iniciar derroteros interminables por oficinas municipales. Así como existen fuentes para el cuerpo normativo nacional y provincial, tiene que haberlo para las ordenanzas, códigos y otras normas municipales. En este punto creemos que Wikileg puede convertirse en una

herramienta no sólo para concejales y concejales, sino para la ciudadanía en general, para la sociedad civil y para la academia.

Por último, el proyecto tiene una dimensión **colaborativa**. Como ya mencionamos, Wikileg Municipal busca centralizar y sistematizar lo que, por naturaleza y algo de falta de voluntad política, está atomizado, fragmentado, disperso. Semejante tarea para los más de dos mil municipios de todo el país sería inviable sin una construcción colectiva. Cualquier persona que desee formar parte de este proceso, puede solicitar un usuario y colaborar con este proyecto.

En definitiva, desde el CEPPAS desarrollamos Wikileg Municipal como una herramienta que pretende fortalecer la divulgación e intercambio de experiencias del parlamentarismo municipal con perspectiva de género y derechos humanos.

www.wikileg.ar



tierra socialista

PAPELES SOBRE DEMOCRACIA, SOCIALISMO Y ECOLOGÍA POLÍTICA

REVISTA

(ceppas)

Centro de Políticas Públicas
para el Socialismo

www.ceppas.org.ar